EN EL SENADO SE CONSIDERO UN PROYECTO RELATIVO A LOS MINERALES ATOMICOS

JAMES BYRNES ACUSO AL EJERCITO SOVIETICO

El Orden

Año XIX ★ Nº 6658 ★ Santa Fe, sábado 27 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Lo Culpa de la Situación por que Atraviesa Hungría

LA REQUISA DE ALIMENTOS EN ESE PAIS

WASHINGTON, 26. (ANS). — El secretario de estado James F. Byrnes acusó esta noche al ejército soviético de haber requisado más de cuatro millones de toneladas de alimentos en Hungría en 1945. Míster Byrnes también reveló que los Estados Unidos se disponen a devolver a Hungría 32 millones de dólares en oro que el ejército de los Estados Unidos descubrió en la zona que ocupa en Austria, donde había sido ocultado por ex funcionarios del Banco Nacional Húngaro.

El criterio norteamericano respecto a Hungría fué dado a conocer a Rusia en una nota que el embajador de Estados Unidos en Moscú, general Bedell Smith, presentó al ministro del exterior soviético V. Molotov. En la nota se pide que Rusia se una a Estados Unidos y Gran Bretaña para poner coto a la desintegración económica de Hungría, víctima de una gran inflación, y facilitar lo necesario para su rehabilitación general dentro de la economía europea.

Comentario periodístico

Los Estados Unidos también se han comprometido a "activar la restitución de aquellos bienes que puedan ser identificados como arrebatados a Hungría durante la guerra". La nota norteamericana, que lleva la fecha del 23 de julio, constituye una enérgica respuesta a la acusación hecha por los Soviets el pasado mes de abril atribuyendo el colapso económico de Hungría a la negativa norteamericana a devolver bienes robados a Hungría, avaluados en tres mil millones de dólares, y que supuestamente se encuentran en las zonas de ocupación norteamericanas en Austria y Alemania.

Los Estados Unidos recibieron un desplante el pasado mes de abril al proponer que Rusia ayudase a la rehabilitación de Hungría. El delegado del ministro de relaciones exteriores soviético A. Vishinski, manifestó entonces que tal labor era de la "competencia del gobierno húngaro".

La nota norteamericana pone en tela de juicio el alegato ruso de que a situación económica de Hungría se debió al pillaje realizado en el país por Alemania y los gobernantes anteriores húngaros, así como por los partidarios nazis en el país. Finalmente la nota norteamericana calcula los daños sufridos por la industria húngara durante la guerra en 345 millones, precisando que en este total está incluido el equipo industrial de que se han apoderado los rusos y cuyo valor se calcula en más de 124 millones.

Fracasos en la UN.

NUEVA YORK, 26. (ANS).— El capitán Alvaro Alberto, presidente brasileño de la comisión de la energía atómica de las naciones unidas, admitió en rueda de periodistas que fracasaron todos sus esfuerzos para encaminar las discusiones de la comisión hacia "temas sobre los cuales existe un acuerdo general" e indirectamente atribuyó el fracaso a Gromyko, delegado ruso.



JAMES BYRNES. — En vísperas de la conferencia general de la paz, el señor Byrnes, secretario de Estado de la Unión ha formulado una severa acusación contra el ejército de la Unión Soviética.

LA CANCILLERIA NO SOLICITARA DESAFUEROS

BUENO SAIRES, 26. (ANS). — El ministro de R. Exteriores, Dr. Bramuglia, desmintió esta tarde una versión según la cual la Cancillería tendría el propósito de solicitar el desafuero del diputado nacional de la Unión Cívica Radical, doctor Silvano Santander.

La versión de referencia, que fué recogida por algunas publicaciones, afirmaba que ese pedido tendría por origen las alusiones hechas por el mencionado legislador en la reunión efectuada por la Cámara en el día anterior al discutirse el proyecto de homenaje a Bolivia con motivo del reciente movimiento revolucionario.

El doctor Bramuglia, que fué consultado esta tarde al respecto de la veracidad de esa versión, manifestó que la misma carecía totalmente de fundamentos, siendo inexacto, agregó, que la Cancillería tenga el propósito de propiciar iniciativas de esa índole. El titular del Ministerio de Relaciones Exteriores fué consultado también esta tarde acerca de la marcha de las negociaciones comerciales y financieras que se realizan con Gran Bretaña, manifestando que las mismas prosiguen normalmente.

Reveló el ministro que sigue aún en consideración el proyecto de transformar en empréstito las libras esterlinas bloqueadas en Londres, añadiendo que la cuestión vinculada a los ferrocarriles de capital británico no ha sido abordada hasta el momento en el curso de las negociaciones.

Terminó informando el Dr. Bramuglia que en los próximos días tendrá lugar una nueva reunión conjunta de los negociadores.

Asimismo esta tarde en la Cancillería trascendió que en los primeros días de la semana próxima el P. E. enviará al Senado, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, un nuevo pliego de acuerdos para efectuar designaciones destinadas a llenar las vacantes producidas en el cuerpo diplomático. Los nombramientos comprenderán especialmente a nuevos titulares de las representaciones diplomáticas en el exterior.

El Alto Cuerpo Reuniráse Desde el Lunes al Sábado

FUE RECORDADA LA REVOLUCION DE 1890

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — Veintidós senadores se hallaban presentes al iniciarse esta tarde la nueva reunión del cuerpo.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados, el señor Amelotti informó un proyecto sobre modificación al artículo 3o. del convenio de energía hidroeléctrica suscripto entre el gobierno de la Nación y el de la provincia de Córdoba, que fué destinado a la comisión respectiva.

Inmediatamente después el cuerpo rindió homenaje a la revolución de 1890 y acto seguido al escritor Bernard Shaw, que cumplió 90 años de vida, para encarar luego la consideración del despacho de la comisión de Legislación General, en un proyecto del señor Tanco que dispone la nacionalización de minerales atómicos.

Dispone la iniciativa de referencia incorporar al Código de Minería, como elementos de primera categoría, necesarios a la defensa nacional, al uranio, dorio y cromo. El proyecto señala también que los yacimientos de esos minerales y sus derivados pasan a ser propiedad de la Nación y que todos los que se introduzcan al país sin previo permiso gubernativo serán decomisados y pasarán sin indemnizaciones a poder de la Nación.

La discusión del proyecto originó un prolongado debate, pues mientras los señores Molinari y Tanco abogaron por la sanción inmediata el senador Saadi y otros señalaron su inconstitucionalidad y formularon reparos al procedimiento propuesto por aquellos. El representante por Catamarca sostuvo que la iniciativa atentaba contra las autonomías provinciales y se dispuso entonces que el proyecto volviera a comisión para su mejor estudio.

Acto seguido el señor Quijano expresó que el P. E. había enviado un mensaje encareciendo el urgente despacho del plan siderúrgico nacional, y, a raíz de este anuncio se originó una prolongada discusión pues el señor Molinari manifestó que era necesario que la Cámara se reuniera diariamente para apresurar el despacho de las cuestiones pendientes.

Se adoptó finalmente una resolución en el sentido de que a partir de la semana próxima el Senado se reuniría desde el martes al sábado, inclusive, e inmediatamente se levantó la sesión.

Proyecto relativo al personal de Correos

BUENOS AIRES, 26 (A.N.S.) — El diputado nacional señor Degreef ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley sobre jubilación del personal de Correo y Telecomunicaciones, cuya finalidad esencial es la de reincorporar a esos empleados en la categoría de privilegiados que reconoce la ley vigente en la materia a ciertos funcionarios de la administración pública, y cuya principal consecuencia es de reconocérseles el derecho de poder obtener el retiro a los 25 años de servicio y con 50 años como límite de edad.

El proyecto además permite al afiliado que hubiere prestado servicios durante un período mayor, compensar con el exceso el tiempo que le faltare para cumplir la edad indicada en proporción de dos años más de servicios por uno menos de edad.

El monto de la jubilación será igual al 90 o/o del sueldo básico hasta 500 pesos, y el 80 o/o sobre el excedente.

VON DER BECKE REFUTA ACUSACIONES DEL DIPUTADO SANTANDER

Elevó una Nota al Titular de Guerra, H. Sosa Molina

SE REFIERE A UNA CONFERENCIA MILITAR

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — El Ministerio de Guerra hizo público el contenido de una carta dirigida al titular de esa cartera, por el general Carlos Von Der Becke, con motivo de expresiones vertidas por el diputado Silvano Santander en la reunión realizada ayer por la Cámara de Diputados de la Nación.

Comienza la nota del general Von Der Becke recordando las palabras de aquel legislador, que expresó:

"No confundo y sé lo que digo. Una cosa es la técnica militar, y de acuerdo con ese concepto de la técnica militar de admiración por el ejército teutón, el general Von Der Becke, seis días antes de la invasión de los aliados a Europa, demostró práctica y técnicamente su imposibilidad y sin embargo la invasión se realizó.

"Este es el aspecto técnico de la profesión".

Luego agrega el general Von Der Becke que "como tal demostración habría ocurrido el 31 de mayo de 1944 —ya que la invasión a Normandía se efectuó el día 6 de junio de ese año—, fecha en que desempeñaba el puesto de comandante en jefe del ejército con retención del de jefe de estado mayor del ejército, debo informar a V. E. al respecto:

"El día 27 de agosto de 1944 apareció en "El País" de Montevideo, bajo el rubro "Lo que se dice", lo siguiente:

"Que el general Von Der Becke, uno de los primates del actual régimen argentino dió en mayo pasado en el Centro Militar de Buenos Aires una conferencia, con caluroso asentimiento del auditorio, en la que probó con planos, dibujos y cifras que la invasión de Francia era imposible".

"Tal noticia, agrega la nota del general Von Der Becke, es absoluta y totalmente inexacta. No di tal conferencia en el Círculo Militar, donde tales actos son de carácter público, ni en parte alguna.

"Tampoco efectué en esa época estudio al respecto, pues los elementos de juicio disponibles en ese entonces eran casi exclusivamente los que aparecían en diarios y revistas. Como es natural los de real importancia eran mantenidos en secreto por los comandantes combatientes.

"En tales condiciones, es decir sin elementos de juicio concretos, hubiera resultado poco serio para un profesional pretender deducir conclusiones precisas ni efectuar demostraciones de ninguna naturaleza.

"La expresión "imposibilidad" que se me atribuye, no pertenece a mi vocabulario. Todo resultado de la guerra es función de los medios materiales y espirituales empeñados."

"En cuanto a la "técnica militar de admiración por el ejército teutón" no creo haberla ocasionado ni en la cátedra ni en el comando. Me he dedicado a los deberes de la carrera de las armas con profundo sentimiento de responsabilidad y de seriedad profesional ante el ejército de la Nación.

"La única conferencia que di en el Círculo Militar, en el año 1936 cuyo tema fué "La influencia de los pedidos de ayuda y ofrecimientos de tropas efectuados por comandos superiores en el desarrollo de las operaciones durante la guerra de movimientos del año 1914", es una prueba de ello.

"Debo agregar, señor ministro, que no sólo no figura entre las funciones del comandante en jefe del ejército dar conferencias sobre el desarrollo futuro de una guerra, sino que más aún que ello está expresamente prohibido para todos los militares en actividad."



VON DER BECKE. — El general de ejército Carlos Von Der Becke, que ha formulado una aclaración a raíz de expresiones vertidas por un legislador nacional.

ESTADO DEL TIEMPO EN NUESTRA ZONA

BUENOS AIRES, 26 (Especial). — Los datos suministrados por el Observatorio Meteorológico de esta capital, pronosticando el tiempo para mañana, son los siguientes: Norte de Entre Ríos, Centro y Norte de Santa Fe, sur de Corrientes, bueno con temperatura en ascenso. Sur de Entre Ríos, bueno, poco cambio de temperatura.

TEMBLOR EN SAN JUAN QUE PROVOCO ALARMA

SAN JUAN, 26 (ANS). — A las 22.20 se registró un temblor que adquirió singular intensidad, provocando alarma en la población.

Apasionadas Discusiones Hubo en la Cámara Joven

TRATO SOBRE ACTIVIDADES ANTIARGENTINAS

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — La Cámara de Diputados realizó una prolongada reunión. En primer término el señor Néstor Alvarez planteó una cuestión de privilegio. Recordó que en la reunión de ayer, a moción del señor Rumbo, se había resuelto testar del diario de sesiones la incidencia personal que mantuviera con el señor Sanmartino. Pero —agregó— como obedeciendo a una campaña política en desmedro mío y desde luego de la clase trabajadora, los diarios de anoche y de esta mañana han dado una gran difusión a los ataques de que me hiciera objeto el diputado por la Capital, silenciando maliciosamente mi respuesta.

Seguidamente leyó algunas referencias de varios autores extranjeros sobre el duelo, ridiculizando lo que se había dado en llamar el campo del honor. Las palabras del señor Alvarez determinaron la intervención de los señores Uranga, y Sanmartino, originándose una serie de diálogos en la que intervinieron también otros legisladores.

Finalmente se acordó pasar la cuestión planteada por el señor Alvarez a la comisión de negocios constitucionales para que dictamine si en la exposición y en las interrupciones hechas ayer y hoy por el señor Sanmartino, este legislador pronunció frases ofensivas para los integrantes del cuerpo.

Después que la Cámara rindió homenaje a los revolucionarios de 1890, el cuerpo reinició la consideración de la cuestión presentada ayer por el señor Santander sobre infiltración nazi. El señor Tesorieri pronunció un largo discurso defendiendo la posición y la acción netamente democrática de la clase trabajadora argentina. Dijo el orador que había que buscar también la infiltración fascista, la cual, dijo, podría estar más arraigada en Wall Street que en algunas otras partes donde habría querido verla el diputado denunciante.

El diputado Garay usó de la palabra para referirse a la revolución del 4 de junio, siendo advertido por la oposición de que se hallaba fuera de la cuestión.

El señor García recordó un discurso pronunciado por el señor Spruille Braden en Buenos Aires, lamentando que a esa reunión hubiesen asistido los rectores de las Universidades argentinas. Se refirió a documentos que se habían conocido al morir un agregado militar norteamericano, proponiendo que todas las cuestiones relacionadas con presuntos anti-argentinas fueran tratadas en sesión secreta por ser materia que podría incidir sobre nuestras buenas relaciones diplomáticas con diversos países. Varios legisladores radicales se opusieron a la moción.

Seguidamente la Cámara entró a tratar la orden del día. Aprobó por 83 votos contra 2 un proyecto de resolución del señor Ravignani en el que, velando por el prestigio de la Cámara, se solicita al Senado el envío de los decretos-ley firmados desde el 6 de junio de 1943 referente a la contribución y reclutamiento de tropas que remitió el Poder Ejecutivo a ese alto cuerpo.

Posteriormente se produjo un extenso debate sobre el despacho de la comisión de legislación general modificando el proyecto del señor Colom sobre suspensión de desalojos de las viviendas urbanas. En vista de la disparidad de criterio que se planteaba en los diversos sectores, el Cuerpo dispuso volver el despacho a comisión. Luego al tratarse la orden del día número 8 la Cámara entró a considerar en particular el proyecto de ley sobre prórroga de la ley de alquileres hasta 1948, y disposiciones sobre suspensión de juicios de desalojos que habían sido aprobadas ayer en general. No hubo acuerdo tampoco entre los legisladores, que observaron algunos puntos de la iniciativa considerándolos contrarios a los códigos. A las 21, como no existiera criterio formado sobre los puntos en discusión, el diputado Cooke mocionó en el sentido de pasar a cuarto intermedio por 30 minutos, lo que así se hizo.

A las 21.40 el presidente de la Cámara, señor Guardo, pudo observar que solo 15 legisladores ocupaban sus bancas. Esperó 10 minutos más, pero en vista de no lograrse número quedó levantada la sesión.

HUNDESE UNA NAVE NIPONA EN BIKINI

FRENTE A BIKINI, 26 (A.N.S.)— El acorazado japonés "Nagato", que fuera sometido a la prueba atómica el miércoles, empezó a hundirse esta noche, calculándose que en el término de 24 a 48 horas habrá desaparecido totalmente bajo las aguas.

BUSCA LA MARINA DE EE.UU. A VITO DUMAS

NUEVA YORK, 26 (ANS). — El servicio de guardacostas norteamericano emprendió la búsqueda de Vito Dumas entre los cayos y pequeñas islas de la zona de las islas Bahamas.

Un funcionario expresó que se debe confiar en la pericia del navegante solitario, pero sin descartar la posibilidad de que haya sufrido algún percance en aguas de las Bahamas, donde las corrientes son muy peligrosas.

A su vez, las autoridades británicas solicitaron a los habitantes de las islas de la zona de las Bahamas que cooperen en la búsqueda, pues sostienen que de haber ocurrido algún percance, debe haber sucedido en la región de islitas poco pobladas que se hallan antes de las islas principales de las Bahamas.

EL SR. LA GUARDIA HA LLEGADO A BELGRADO

LONDRES, 26 (ANS). — La radio de Belgrado, escuchada en ésta por la Exchange Telegraph, anunció que Fiorello La Guardia, director general de la UNRRA, llegó por vía aérea a Belgrado procedente de Roma hoy, siendo recibido por funcionarios del gobierno yugoeslavo.

INHUMARON LOS RESTOS DE F. ORTIZ ECHAGUE

PARIS, 26 (ANS). — Los funerales de Fernando Ortiz Echagüe se realizaron en la Iglesia de Saint Philippe du Roule esta mañana a las 8.30, asistiendo numerosos miembros de la colonia sudamericana.

Entre los principales asistentes figuraban la hermana del extinto, el ministro de la Argentina, Adolfo Bollingo, y el cónsul general Ovidio Fernández Núñez. Después del oficio religioso los restos de Ortiz Echagüe fueron conducidos al cementerio de Anglit, en las afueras de París.

LA FRONTERA POLACO-CHECA CLAUSURARON

PRAGA, 26 (ANS). — Informaciones procedentes de Nachod dicen que la frontera en esa zona ha sido cerrada desde el lado polaco impidiendo la inmigración ilegal de judíos y añade que al mismo tiempo han sido detenidos dirigentes del movimiento clandestino judío en una ciudad polaca que [illegible] principal punto de concentración para aquellos.

Las informaciones agregan que ningún judío ha entrado en Nachod durante las últimas 24 horas, pero que un grupo de 100 cruzó la frontera en Broumor a 35 kilómetros al noroeste.

Las noticias recibidas desde Nachod dicen que la frontera fué clausurada "debido a algún inconveniente del lado polaco". En los Ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior y de Salud Pública no se tiene información ninguna respecto del cierre de la frontera.

Los Precios Para el Café

ESTUDIAN EN EE. UU.

WASHINGTON, 26. (ANS).— Funcionarios de la oficina reguladora de precios (O.P.A.) estudian todos los aspectos de la nueva ley para determinar en qué forma se aplica ésta al café. Las consultas probablemente quedan concluidas el próximo martes. Entre los asuntos por decidirse está saber si el café debe figurar conforme a las nuevas estipulaciones de la ley como "producto agrícola" o como "artículo de consumo importado".

Personas informadas no creen en la posibilidad de que se renueve el subsidio, así como el restablecimiento de la orden dado tres días antes de la expiración de la O.P.A., por la cual se aumentaba el precio máximo del café en dos centavos. Esto representaría un aumento de cinco centavos la libra de café crudo a cargo del consumidor.

Ayer Prestaron Juramento los Nuevos Integrantes del Gabinete Paraguayo

HA SIDO DECRETADA UNA AMPLIA AMNISTIA PARA LOS POLITICOS

ASUNCION, 26. (ANS).— Los ministros apolíticos del nuevo gabinete prestaron juramento, después de lo cual el secretario de la presidencia leyó la declaración que anunciaba la reorganización total del gobierno, con la colaboración de la Asociación Nacional Republicana y la Concentración Febrerista.

Amnistía decretada

ASUNCION, 26. (ANS). — El ministro de Agricultura, señor Arnaldo Baldovino, dirigió la palabra al pueblo reunido con motivo de la reorganización del gabinete, diciendo que entre los propósitos fundamentales del gobierno figuran una amplia amnistía y la legalidad de los partidos Liberal y Comunista.

Declaración de un Partido

ASUNCION, 26. (ANS). — La declaración que fija la posición de la Junta Revolucionaria Febrerista frente al momento político, afirma que la reorganización del gobierno obedece a la finalidad concreta de convocar a la brevedad posible una Convención Nacional Constituyente que habrá de resolver sobre la organización política de la República.

El documento expone que las exigencias de la Concentración Febrerista que participa en el gabinete, formuladas reiteradamente, son cuatro: 1o., libertad de prensa; 2o., la amnistía política amplia y sin limitaciones; 3o., el levantamiento de la tregua política, y 4o., la convocatoria de la Asamblea Constituyente. Más adelante dice que la Concentración, al adelantar y asumir la responsabilidad, lo hace con el fin de lograr a concordancia nacional y "culminar su acción gubernativa en un gran abrazo de la familia paraguaya en el seno de una Asamblea Constituyente que sea un ejemplo de democracia y fraternidad para todo el mundo y que asegure a cada una de las tendencias políticas su representación legal".

Regresará un ex presidente

MONTEVIDEO, 26. (ANS).— Esta noche emprenderá el viaje de regreso, al Paraguay, el coronel Rafael Franco, ex presidente de ese país que, por razones políticas, estuvo exilado en el Uruguay durante nueve años.

A raíz de los cambios políticos registrados últimamente en el Paraguay, tendientes a la normalización institucional, el coronel Franco ha decidido regresar para reincorporarse a la vida política de la nación, como afiliado a la organización febrerista, que ha logrado representación en el gabinete. Con motivo de su alejamiento del país, la Asociación Uruguaya de Prensa le ofreció una recepción en los estudios de la emisora del Uruguay. Pronunció un discurso el presidente de aquella entidad, señor Carlos Borche, agradeciendo el Cnel. Franco, poniendo de relieve la hospitalidad que recibió durante su exilio, de parte del gobierno y pueblo uruguayo a través de casi dos lustros.

EL TEMBLOR PRODUCIDO EN LA ZONA DE IQUIQUE

SANTIAGO DE CHILE, 26 (ANS). — Causó daños materiales el temblor que tuvo por epicentro la ciudad minera de Iquique. En el hospital militar se [illegible] que se atiende a muchos heridos.

Condenaron a P. Flandin

LA SANCION ES MORAL

VERSAILLES, 26 (ANS). — Pierre Etienne Flandin, ex-ministro del exterior del gobierno francés de Vichy, fué sentenciado hoy a cinco años de indignidad nacional, pero el tribunal francés declaró que consideraría la sentencia como cumplida. De este modo, el tribunal de Versailles, que lo juzgó por las acusaciones de colaboración con los alemanes, técnicamente lo consideró culpable pero no le impuso realmente pena.

Randolph Churchill, en nombre de su padre Winston Churchill, intervino a favor de Flandin ayer cuando declaró que tanto el primer ministro británico durante la guerra como el presidente Roosevelt habían protestado por el arresto de Flandin.

Sólo cuatro días duró el juicio contra el ex-premier francés derechista, que ejerció el cargo por muy poco tiempo en el régimen del mariscal Henri Philippe Petain. Flandin fué ministro del exterior del gobierno de Vichy durante cincuenta y seis días entre diciembre de 1940 y febrero de 1941 y el tribunal francés aceptó aparentemente como circunstancia atenuante su declaración de que durante ese período no hubo colaboración entre el régimen de Vichy y Alemania.

Se Anticipan Soluciones Sobre el Problema de Palestina

WASHINGTON, 26. (ANS). — El secretario de Estado James Byrnes, en vísperas de partir para la conferencia de la paz de París, actuó hoy a fin de que las autoridades norteamericanas consideren lo antes posible las recomendaciones anglonorteamericanas para la partición de la Palestina.

Byrnes concertó una conferencia nocturna con el secretario del tesoro, Snyder, y el secretario de la Guerra, Patterson, miembros de la comisión especial del oriente nombrada por el presidente Truman para estudiar la cuestión de Palestina, a fin de discutir el plan para la división de la Palestina en zonas británicas, árabe y judía.

El secretario de Estado, quién saldrá de Washington mañana rumbo a París por la vía aérea, también concertará una conferencia en la capital francesa el martes por la mañana con los delegados que han representado a funcionarios del gabinete norteamericano en las discusiones sobre Palestina habidas en Londres. Esos delegados están presididos por el embajador Henri Grady, como representante del secretario de Estado. Colaboran con Grady, Meld White Devi y Herbert Gaston, quienes representan al secretario de Guerra y al secretario del Tesoro, respectivamente.

Byrnes dijo a los periodistas en su conferencia con ellos que el departamento de Estado cometió un error ayer al declarar que se habían sometido dos planes alternativos desde Londres como posibles soluciones del problema palestino incluyendo la proyectada transferencia de cien mil judíos europeos a la Palestina. Dijo que el informe de Londres, que representa los puntos de vista unánimes de los tres miembros de la comisión especial anglo norteamericana contiene únicamente la proposición para la partición de Palestina. Byrnes dijo que el informe, que consta de tres secciones, es tan voluminoso que sólo había podido leer las dos primeras partes, las cuales ha pasado a la Casa Blanca para información del presidente Truman. El secretario indicó que los miembros de la comisión del gabinete norteamericano no tratarían de tomar decisión final alguna sobre la aceptación del plan de partición hasta que él haya tenido una oportunidad de hablar con el embajador Grady en París la próxima semana.

Byrnes dijo que Estados Unidos no ha recibido invitación alguna para participar en una consulta árabe-judía que está preparando el gobierno británico y dijo que era su impresión que los Estados Unidos, aunque fuesen invitados, probablemente no harían más que enviar un observador.

El secretario reiteró el punto de vista norteamericano de que cualquier estado, grande o pequeño, debe tener una oportunidad de hacer una declaración a la conferencia de paz de París siempre que se demuestre que existe un interés razonable en los asuntos que se discutan. Dijo que debía presumir se que los representantes de los diecisiete gobiernos, además de los cuatro grandes, tendrán puntos de vista que ellos querrán presentar sobre los tratados con Italia y con los países balcánicos, ya que se abrirán a debate aquellos asuntos sobre los cuales el consejo de ministros del exterior no pudo ponerse de acuerdo. Dijo también que otros estados no incluídos entre los veintiuno que participarán en la conferencia serán invitados a comparecer ante ella cuando se discutan asuntos que puedan afectarlos.

Byrnes dijo que no tenía plan alguno para renovar la discusión de las cuestiones alemana y austríaca entre los ministros del exterior de los cuatro grandes durante la próxima reunión en París. Indicó que las cuestiones alemana y austríaca no figuran en la orden del día de la conferencia de paz, y no están señaladas para ser discutidas nuevamente hasta que se celebre la reunión de los ministros del exterior de los cuatro grandes después de la reunión de septiembre y octubre de la asamblea general de las naciones unidas. Byrnes agregó que no tenía plan alguno para discutir por ahora las cuestiones relacionadas con las reparaciones alemanas. Hizo esta declaración al confirmar una manifestación previa hecha por el comisionado de reparaciones, Pauley, en el sentido de que quizás fuese posible reducir los pagos de reparaciones alemanas a la Unión Soviética, a fin de equiparar los traslados de propiedades, muebles y equipos que han hecho los rusos en la Manchuria.

Actitud de ex-Dirigentes Radicales, Ante los Enemigos del Partido Unico de la Revolución

El Sr. José Ovidio López Refirma sus Declaraciones

Ayer, en el local del comité de la 6a. sección de la Ex Unión Cívica Radical (Junta Reorganizadora), ubicado en la calle Catamarca y San Lorenzo, tuvo lugar la reunión enunciada por varios ex dirigentes, con el fin de dar forma a una nota que sería presentada al Gobernador de la Provincia, fijando la posición del radicalismo renovado que se sumó a las fuerzas peronistas.

La reunión fué presidida por el señor Jaime Mastromarino, actuando en el carácter de secretario el señor Rión.

Previamente a la iniciación del acto, el presidente hizo retirar del local a un considerable núcleo de partidarios, sosteniendo que no desempeñaban cargos de Presidentes o Delegados. Motivos imprevistos, contrariamente a lo que se esperaba, anularon el propósito que se perseguía por los autores de la iniciativa. El pretexto no fué otro que la publicación hecha por un diario de la Capital Federal, según la cual la ex Junta Renovadora había desautorizado al doctor Armando G. Antille.

Se produjo, entonces, un extenso debate. Alguno de los presentes sostuvo la necesidad de confeccionar una nota de desagravio, exhibiendo una ya redactada con el fin de ser puesta en consideración.

Por secretaría se dió lectura, aclarándose que en ningún caso se trató de desautorizar al Dr. Armando G. Antille.

A moción del señor Gauna se decidió que se pusiera a votación el texto de la nota, colocándose el señor J. Ovidio López en la posición de tener que fundar su voto, manifestando estar sorprendido por las versiones relativas a la desautorización del Dr. Antille, aludiendo a las supuestas interpretaciones del Sr. Jorge González, a quien replicó en términos enérgicos, sosteniendo que no se sentía siquiera rozado por manifestaciones propias de una desorientación, reiterando la aclaración de que en ningún momento se infirió agravio al mencionado senador nacional ni a persona alguna, pero sí —insistió—, en plantear la otra faz del texto de la nota, y fundó su voto, manifestando que no aceptaba otras directivas que las del Partido Unico y que en sus lineamientos se encuadraba totalmente, por cuanto la Unión Cívica Radical (J.R.) como partido, no podía hacer caso omiso de la caducidad de sus autoridades y, por ende, de la falta de conocimiento de la disposición dada a conocer por el General Perón, antes de asumir la Presidencia de la República, sobre disolución de los partidos peronistas y la formación del Partido Unico de la Revolución.

Formuladas dichas consideraciones, de las cuales damos un resumen, se exteriorizó la oposición originada en deliberadas intenciones de varios de los concurrentes. Expresó el señor López que el motivo de la reunión se había desnaturalizado y que se ponía en evidencia una maniobra a cargo de personas dirigidas y que perseguían la finalidad de dar la impresión de que había fracasado la formación del Partido Unico. Se mostró sorprendido el señor López, que fué elector de Presidente y Vice de la República; sostuvo que, actuando virtualmente en el Partido Unico, que responde a las directivas del Dr. Bavio, se consideraba de más en la reunión, pidiendo permiso para retirarse, por cuanto el mismo señor Jorge González, actual comisario de la Cámara de Senadores, había manifestado que "los dirigentes no sabían si todavía nuestro "jefe" (refiriéndose al Dr. Antille), se situaría con la U. Cívica Radical (J.R.) dentro del Partido Unico, o tomaría la misma actitud que el señor Cipriano Reyes en el orden nacional".

Fué apoyado el señor González por el Dr. Sosa, Dr. Beauge, Sr. Micheo y otros en las manifestaciones de referencia.

El señor José Ovidio López se retiró del local acompañado de la mayoría de los ex presidentes de comités, ex dirigentes radicales y numerosos delegados que se mantienen en la misma actitud del señor López, desautorizando esa maniobra.

Los dirigentes, en un porcentaje considerable, se trasladaron a EL ORDEN, solidarizándose con la actitud del señor José Ovidio López y testimoniando, al mismo tiempo, su adhesión a la prédica de este diario, frente a los problemas de la política santafesina.

De la delegación que se hizo presente en la Dirección de EL ORDEN, anotamos a los señores José Ovidio López; Eliseo Guadarrama; Héctor González; Pedro J. Barretto; Angel S. Aguiar; Francisco Menor; Amado Miralles; Cornelio Solís; Luis Cabrera; Teodoro Balgorria; Camilo Gamboa; René Maillier; L. T. Novillo; Rubén Repetto; R. Devez; Ricardo Torres; Cristóbal Toledo; Cándido Poure; Pedro Castro; Orlando Miralles; José Amadeo Díaz; Ramón Aguiar y Raúl Ponce.

Para el día lunes han sido convocados a una nueva reunión los ex dirigentes radicales adictos al General Perón y al Partido Unico de la Revolución.

COLONOS EN LA JUNTA REGULAD. DE GRANOS

En representación de los colonos de Santa Rosa, se entrevistó ayer en el local del Banco de la Nación Argentina, el señor Agustín Bruno, con los señores inspectores de la Junta Reguladora de Granos. Conversaron sobre la reglamentación de la compra de maní, retirándose el visitante muy satisfecho por lo prometido en la inspección.



Núcleo de dirigentes que, solidarizándose con la actitud asumida por el señor José Ovidio López, hicieron una visita a la Dirección de este diario, exteriorizando su adhesión a la causa peronista y a favor del Partido Unico.



Militantes de los comités de la ex Unión Cívica Radical (J. R.) a quienes se prohibió la entrada al local de la 6a. sección mientras se celebraba la reunión de la que damos cuenta, relatando las diversas incidencias que se registraron

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La Sociedad O. de la Construcción ha convocado al gremio a una asamblea extraordinaria, a realizarse hoy sábado a las 16 horas, para determinar la actitud a asumir en apoyo del conflicto que mantienen los obreros lácteos ante la intransigencia de una firma de la industria.

La C.D. hace un llamado al activo sindical, y a los miembros integrantes de las sub—comisiones de barrios; comités de obras y de empresas, a desplegar urgente actividad en las obras y lugares de trabajo, invitando al gremio a concurrir a las asambleas, ya que por falta de tiempo no ha sido posible efectuar la propaganda necesaria.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 4.26; creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 25 pies 3 pulgadas.

Calado [illegible] tramo Santa Fe-Rosario: Paso [illegible], 25 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vaporer y lanchas nacionales: Pizzón, tanino; Primero, harina; Ada M., harina; María Johanne, inflamables.



La Sesión del Senado

Bajo la presidencia del vicegobernador, doctor Parma, realizó sesión el Senado de la Provincia, con asistencia de 16 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos asuntos y decretos del Poder Ejecutivo, entre ellos las comunicaciones que se refieren con el aumento de sueldos al magisterio. Todos fueron destinados a estudio de las Comisiones respectivas.

MINUTA APROBADA.— Se consideró y se aprobó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo para la creación del Servicio de Asistencia Pública en Cañada de Gómez.

PRESUPUESTO DE DIPUTADOS.— Fué considerado el presupuesto de la Cámara de Diputados, ya conocido, el que se aprobó. El senador Busso Olocco expresó que lo votaba en favor, pero no en la parte que se refiere al aumento de las dietas.

DECRETOS APROBADOS.— Después de ser informados, fueron aprobados los decretos dictados por la ex intervención federal sobre las deudas de las municipalidades de Casilda, Esperanza, Rafaela, Cañada de Gómez, Venado Tuerto, Santa Fe, Reconquista y Gálvez, y otros por los cuales se exonera del pago de todo impuesto provincial a las Sociedades Cooperativas de cualquier clase, como así los decretos de la ex intervención, que modifican los artículos 3, 17, 34, 36, 72 y 102 de la Ley de Sellos y el que modifica el artículo 27 de la ley 2594.

Este incluye en los beneficios que acuerdan los artículos 93 inciso c y 94 inciso k, de la ley 2594 a los créditos bancarios concedidos a comisionistas oficiales, con caución de acciones de sociedades anónimas, inscripta en el Mercado de Títulos y Cambios de las Bolsas de Comercio de Santa Fe y de Rosario.

También fué aprobado el decreto que establece el sistema de patente única para los automotores que circulan en el territorio de la Provincia y cuyos propietarios se encuentren radicados en ella.

LEGISLADORES DE MENDOZA.— El senador Tavella Ricós pidió la palabra para informar que en la Casa se encontraban el vicepresidente de la Cámara de Diputados de Mendoza y otros legisladores de la nombrada provincia, pidiendo se le invite a penetrar al recinto de deliberaciones, lo que así se hace, siendo los visitantes aplaudidos.

HOMENAJE.— De inmediato el senador Tavella Ricós se refiere al aniversario de la muerte del señor Enzo Bordabehere del que hace elogio, criticando su asesinato. Mocionó para que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hace.

La Sesión de Ayer en Diputados

La Cámara de diputados inició su sesión a las 17.30 del día de ayer, bajo la presidencia del titular Don Angel Marini. Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a diversos proyectos y asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

HOMENAJE

Se dió después lectura a varios despachos de comisiones.

El diputado Maroletti recordó el aniversario de la muerte de Enzo Bordabehere, asesinado hace once años.

Recordó la personalidad del extinto, sus luchas por el bien público y su actuación en el partido Demócrata Progresista, destacando su obra. Mocionó para que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a su memoria.

Apoyaron la moción varios diputados y el homenaje se cumplió.

PROYECTOS APROBADOS

Sobre tablas fué considerado el proyecto de comunicación, solicitando del Poder Ejecutivo la inclusión entre los asuntos a tratar en las actuales sesiones designando delegados de agencia en la Caja de Asistencia Social e iniciación de los trabajos de pavimentación del camino Gálvez-Arocena e informes relacionados con la ley 3045, aprobándose.

—El diputado Avila informa el proyecto de comunicación, solicitando del Poder Ejecutivo informe sobre las medidas que ha adoptado con respecto al sumario administrativo instruído contra el Jefe de Policía de San Cristóbal, don Ignacio Bringas. Durante su exposición hizo cargos graves contra dicho funcionario.

A esta altura la Cámara resolvió que todos los proyectos de comunicaciones fueran tratados sobre tablas. El nombrado diputado Avila hizo nuevas y graves acusaciones al nombrado Jefe de Policía, y, en otro proyecto de comunicación solicita informes del Poder Ejecutivo en el sumario administrativo contra el comisionado interventor de la Comuna de San Cristóbal, Don Juan B. Martínez. Contra éste hizo una serie de acusaciones y dió lectura al dictamen del Fiscal de Estado, quién sostiene que el Comisionado habría cometido faltas graves que, a su juicio, configuran delitos. Se extendió el diputado en las imputaciones al Comisionado no, solamente en su actuación en San Cristóbal, sino cuando ejerció el mismo cargo en Moisés Ville. Finalizó diciendo que su minuta tendía a que el Poder Ejecutivo informara.

El Presidente hizo una aclaración acerca de los extensos informes y el diputado Costa se refirió al dictamen del Fiscal de Estado para decir que era la Justicia la que debía calificar esos hechos. Habló nuevamente Avila ampliando las imputaciones al Jefe de Policía de San Cristóbal, afirmando que en planillas de sueldos figuraban personas que no prestaban servicios. Dió concretos, y como se extendiera, la presidencia le solicitó que fuera más breve.

—Es juego, dijo el diputado, en todo el departamento. Además hizo otras acusaciones.

Hablaron después el doctor Núñez y el diputado por La Capital Sr. Torres. Este solicitó que la presidencia hiciera valer su autoridad para tratar las cuestiones. Avila refutó a Núñez, quien dijo que era la justicia la que debía tratar este asunto del Jefe de San Cristóbal. Apoyó Ludueña a Avila, diciendo que era necesario conocer esos hechos y poner en la picota a malos funcionarios. Se generalizó el debate y Rossi apoyó a Avila.

Se votó la primera moción sobre el Comisionado de San Cristóbal y se aprobó la minuta pidiendo informes al Poder Ejecutivo, aprobándose.

Se continuó con la referente a las acusaciones al Jefe de Policía de San Cristóbal. El diputado González Salmerón dijo que le extrañaba que el diputado Núñez conociera el dictamen favorable al Jefe acusado, diciendo que eso no podría ser.

A moción, se cerró el debate y se pasó a votar la minuta que se aprobó.

UNA INVESTIGACION

El diputado Ruiz Echeverría mocionó para que se designara la comisión de diputados que debe investigar las denuncias contra la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, de acuerdo con lo resuelto por la Cámara. Se facultó a la presidencia para que la designe.

—Se consideró el proyecto de comunicación del diputado Rossi, solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre varios puntos relacionados con la Caja de Asistencia Social a la Vejez. Se aprobó.

—De inmediato se consideró el proyecto solicitando del Poder Ejecutivo proceda a levantar un censo de población en Coronda para ver si está en condiciones de ser declarada ciudad. Se aprobó.

—Encontrándose en la casa el Vice Presidente de la Cámara de diputados de Mendoza, y otros legisladores, se les invitará a penetrar al recinto, lo que así se hizo.

—Fué considerado después el proyecto de comunicación del diputado Silva para que el Poder Ejecutivo levante un censo de población en Villa Constitución para ser declarada ciudad. Fué aprobado.

GRAVES ACUSACIONES

Se dió lectura después a una nota del diputado Bellini refiriéndose a la Asamblea Legislativa con respecto a los pedidos de acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo sobre nombramientos en el Poder Judicial y pidiendo se le permita hablar. Se le concedió. Bellini quién dijo que el magistrado a quién él se refirió en la asamblea Legislativa a que alude una publicación, fué el Juez Federal de Rosario doctor Emilio Lozada. Lo acusó diciendo que sus fallos no eran justos, que se inspiraban en la pasión. Concretó un caso en un juicio que siguió el Ministro de Guerra debido se designó un perito y no procedió bien el Juez Federal nombrado. En el curso de las actuaciones se refirió a la situación económica del Juez. Destacó la actuación del doctor Lozada como Juez de la Provincia en un hecho criminal, para concretar casos y hablar después de las cartas de ciudadanía que se han otorgado. Fué extenso en las impugnaciones, durante las cuales atacó a un ex caudillo que "anduvo, dijo, mendigando favores al líder de los argentinos, Juan Ceballos, para afirmar que el juez doctor Lozada cumple las órdenes del nombrado". Recordó episodios producidos en Constitución vinculándolos al que actuaba, citando el caso de Pablo Subias que fué uno de las víctimas."

A esta altura el diputado Silva dió lectura a los antecedentes que obligaron a que no fuera reelegido Juez Provincial el doctor Lozada años atrás. Después continuó su acusación el diputado Bellini diciendo que no aplica la ley el doctor Lozada, y, como escapa a nuestra jurisdicción no por eso debemos mirar con indiferencia su actuación.

Afirmó que otorgó cartas de ciudadanía a sujetos que no lo merecen, y, agregados los concretos, solicitó que fuera leída la minuta que había presentado y aprobado. Se da lectura a la misma. Por ella se dispone el envío de las actuaciones al Ministro de Justicia de la Nación y al Congreso. Se aprobó por unanimidad.

De inmediato fué considerado el proyecto del diputado González pidiendo que el P. Ejecutivo incluya en sesiones de prórroga el proyecto de ley acordando un subsidio de $ 30.000 a la Universidad Popular de Alberdi de Rosario. El autor lo informó ampliamente.

A las 20 horas y mientras se sesionaba, la Cámara quedó a oscuras y se levantó la sesión hasta las 22.

PROYECTOS APROBADOS

En la sesión de la noche fueron aprobados los siguientes proyectos:

Se aprobó después un proyecto para que el Poder Ejecutivo intime a la empresa Aragón para que realice los trabajos de construcción de Arocena a Gálvez.

—Se consideró el despacho destinando $ 5.000 para medallas de los diputados. Se aprobó. El diputado Miguel Torres dejó constancia que no era necesario, que era un lujo.

LA USINA DE GALVEZ

A la una de la madrugada se consideró el proyecto declarando intervenida la comisión administradora de la Usina de Gálvez. El diputado Rossi mocionó para que fuera tratado sobre tablas, a lo que se opusieron varios diputados. Y. Castro declaró que el pueblo de Gálvez estaba levantado y mucho de lo que había manifestado el diputado Rossi era falso, según se le dijo. Protestó Rossi. Y. Castro pidió que el asunto volviera a comisión.

El Presidente de la Cámara informa que el asunto está a estudio de la comisión y podría tratarse en la otra sesión, ahora, no porque no estaba en la orden del día. Se producen diálogos entre el Presidente y el diputado Rossi. Por último se resolvió tratarlo en la próxima sesión con o sin despacho.

—Ya de madrugada se considera el proyecto solicitando informes al P.E. sobre las causas por las cuales no se ha dado cumplimiento a la ley 2997. Se aprobó.

(Esta madrugada seguía la sesión).

En Paraná, la "Coronela" Ojeda se les dió Vuelta a los Radicales, por que Desprecian al Pobrerío

PARANA, 26 (Corresponsal). — La Coronela Ojeda, como dijimos, se fugó del hogar materno, a los 11 años cumplidos de edad, cuando ya su madre había enviudado.

La madre de ésta, Doña Elena Manogurria, mientras su hija iba a iniciar una vida plena de aventuras y romances revolucionarios, siguió tranquilamente dedicada al acopio y comercio de cueros, hasta perderse, como una luz que se va apagando lentamente, en la lejanía del tiempo...

Entretanto, la Coronela, había participado de la Revolución del 90, siendo una niña casi, para llevar y traer mensajes entre los Jefes insurrectos. Su vivacidad innata, su corta edad, su condición de mujer, hicieron que su misión fuera valiosa y debidamente apreciada por sus superiores.

Y ahí completó, si era posible, su temperamento cuartelero. Cuando Doña Clara da una orden, se cuadra, pone rígido el rostro, entrecierra los ojos y con voz varonil y enérgica manda:

—¡Salgan a ver quién me busca!

Y la orden se cumple con la misma disciplina que en el Cuartel. Que es uno de nuestros cuarteles primitivos, donde los superiores se hacían obedecer por la jerarquía... y por su hombría.

Largo resultaría enumerar toda la odisea de aventuras bélicas de la Coronela, en ésta tierra nuestra, y en una época donde las revoluciones y los levantamientos estaban a la orden del día.

Pacificados los espíritus en la acción combativa de las armas, llegaron las horas felices de la civilidad. Gobernaban en Entre Ríos los Conservadores y Doña Clara, auténtica revolucionaria, era, desde luego, radical. La participación de Doña Clara, al frente de sus huestes, en los desfiles o actos políticos de su partido, son famosas, por cuanto, al frente de su bandera, encabezaba pelotones numerosos y disciplinados que obedecían ciegamente...

Y esa obediencia residía en las actividades de la Coronela, cuyo prestigio personal en la barriada de Puerto Nuevo es indiscutible, porque Doña Clara cura todos los males del cuerpo y del alma.

Nadie como ella, con una simple hierba, o una oración, ha resuelto más problemas en el alma sencilla de la gente pobre.

—¡Bah...! Paparruchadas... ¿A que no cura a una persona instruída y escéptica?

—¿Que no curo? Pregúntenlo a los médicos de Paraná, cuando deshauciaron al Doctor Romeo Brelia, que está vivito y coleando, quién lo curó?

La Coronela, acredita en su historial político, una actuación brillante. Hacía política, para los políticos... sin pedir nada. Venían las elecciones y Doña Clara, de su peculio, compraba las vaquillas para su Comité.

—¿No quieren creerlo?

—¡Aquí están, señores, los papeles! 1 vaca comprada según comprobante a D. Arturo Degano, el 10 de diciembre de 1933... 1 Novilla colorada, a María S. de Osaro, en noviembre de 1931... ¿Para qué seguir.

Matizamos nuestra entrevista, con algunas preguntas:

—Díganos, Coronela, quién la indujo a Vd. a hacerse radical?

Nos mira de soslayo, sobretodo el mate, y, despaciosamente, responde con tono casi guerril.

—Don Juan Villalba me dijo que trabajara para Alem... Desde entonces seguí con los radicales, hasta las últimas elecciones, en que me les di vuelta...

—¿Por qué causa, Doña Clara?

—No atendían al pobrerío... Puro engaño, puro cuento... Y me hice peronista.

Le preguntamos a la reporteada, si tuvo algunos inconvenientes en su acción política, que merezcan ser relatados. Y, con toda modestia, nos responde:

—Ninguno. Cuando los conservadores mandaban, me querían echar de Paraná, con uno u otro cuento... Una vez, hasta me quisieron envenenar... (Aquí nos da el nombre del imputado, que es un prestigioso dirigente demócrata nacional) Y prosigue:

—¡Cualquier día me van a asustar a mí, que he andado entre los tiroteos! Ultimamente, cuando "me les di vuelta" a los radicales del Comité Nacional, vinieron un día el hermano de (el apellido de un diputado nacional) a buscarme para ir al campo a ver un enfermito... ¡Están listos!

Hace un paréntesis a sus manifestaciones, para ir a buscar su archivo. Quiere mostrarnos todos sus papeles. Carnets... Cartas de políticos... Folletos... Escrituras... Recibos, etc. Vivamente, nos señala una esquela y nos dice:

—Miren esta carta de puño y letra del Dr. Maya. Me la escribió, cuando venía a Paraná, desde el Plaza Hotel, para verse con sus amigos...

Y tomando, otro papel de oficio, agrega:

—Este es de Vargas, por mí casita...

—¿Por su casita?

—Sí, ya les contaré... Pero, primero hablemos de la política...

(Continuará)

EL HOMBRE DE LA BUFANDA.

Las Andanzas del Diputado Nacional Sr. Manuel Díaz

Confirmando lo que expresáramos en ediciones anteriores, sobre las andanzas del diputado nacional señor Manuel Díaz, por algunos departamentos de nuestra provincia, donde simulando ocuparse del abaratamiento de la vida, se dedicaba concretamente a "hacer política", publicamos hoy dos copias de telegramas, que revelan, —sin lugar a dudas—, la seriedad de nuestra primera información.

Dicen así:

"San Cristóbal, julio 16 de 1946. — Dr. Ernesto Bavio. Senado de la Nación. Buenos Aires. — Presentáronse a esta ex Junta Departamental, San Cristóbal, Santa Fe, señores Manuel Díaz, diputado nacional; Dr. Amado, Sr. Malbet Farret, miembro Pro Abaratamiento, en asamblea delegados del Partido y Gremiales convocados por orden los nombrados, invocando Ex Junta Central Zona Norte, la que decían representar y la que el diputado presidió, arguyendo sus autoridades no habían caducado, por lo que venían impartir órdenes para que en próxima asamblea a realizarse veintiocho corriente, este Departamento, continuando en los demás de la Provincia; debiendo tratarse, Situación Partidaria y Autoridades Oficiales, manifestaron que a este fin traían directivas de la Capital Federal, exigiendo respetar y acatar las mismas que ellos imparten, que desacatamiento de éstas significa indisciplina partidaria. Sin dudar palabras señor diputado, pero teniendo en cuenta orden impartida por nuestro jefe máximo General Perón, habían quedado definitivamente disueltas día veintitrés mayo pasado, propósito formación Partido Unico que usted preside. Molestamos vuestra atención, nos informe, si los nombrados, tienen autoridad para tomar directivas mencionamos. — Saludamos respetuosamente. — Por la Ex Junta Departamental: Atilio Bioleto, ex presidente; Marcelo Possi, ex secretario general".

En contestación al despacho que antecede, el señor Bioleto recibió el siguiente telegrama:

"Buenos Aires, julio 16. 19.40 horas. — Atilio Bioleto. San Cristóbal. — Refiriéndonos telegrama de hoy, cúmplenos hacerle saber que próximamente, se designará la Junta Ejecutiva o el Delegado para esa Provincia, no habiendo impartido esta Junta Nacional directivas a persona alguna. — Ernesto Bavio, presidente; Rodolfo Decker, secretario".

Junta de Unión Peronista Para el Partido Unico

La asamblea general de la Junta de Unión Peronista (Para el Partido Unico) en su reunión del día 26 del cte., resolvió dar a publicidad el siguiente comunicado:

Que los enemigos de la Revolución del 4 de junio, continúan en la maliciosa ejecutoria de su política de infiltración con fines de traición a las masas peronistas.

Que aunque es doloroso confesarlo, a esas maniobras de entreguismo se prestan conscientemente ciudadanos que circunstancialmente militaron en las filas revolucionarias, con intenciones inconfesadas, tal como lo acreditan sus antecedentes políticos poco recomendables, tal como están debidamente acreditados.

Que ante ese impudor cívico de los unos y la desaprensión política de los otros, los auténticos revolucionarios no podemos complicarnos con los enemigos de la Patria, de la Libertad y de la Justicia Social.

Que por todo ello reiteramos que ningún vínculo nos une, ni nunca nos podrá unir a los componentes de una supuesta Junta de Unión Nacional Peronista, que se informa preside un activo y notorio dirigente de la Unidad Democrática, y que tendría su sede en calle Santiago del Estero No. 2759 de esta ciudad;

Que previene a los leales y valientes soldados de la causa Reivindicadora Social Argentina, que deben abstenerse de mantener relaciones de ninguna naturaleza con esa entidad anti-revolucionaria;

Que reafirma su confianza absoluta en el pleno y definitivo triunfo de los ideales de Junio, y su incondicional solidaridad con las justas reclamaciones de las clases proletarias, cuya efectivización ha de realizarse pese a quien pese y cueste lo que cueste;

Que expresa su absoluta solidaridad con los dignísimos y patriotas ciudadanos, nuestros legisladores: Angel L. Ponce, diputado nacional; Arturo J. Ludueña; Francisco González Salmerón; Rómulo Castro; Segundo P. Avila y Emilio Parma, quienes hacen honor a su condición de argentinos, de revolucionarios y de fervientes y leales representantes de un pueblo que aspira ver realizados los principios de una generosa Justicia Social;

Que incita a los verdaderos peronistas a que mantengan su fe en sus auténticos dirigentes, y la seguridad de que la dirección del Movimiento Revolucionario en nuestra provincia recaerá oportunamente en menos leales y honestos.

LA VIOLACION DE CORRESPONDENCIA

Con respecto a violación de correspondencia, sustracción de bonos postales y falsificación de firmas para su cobro, sabemos que existen varias denuncias contra dos empleados de correos, no habiéndose dado a conocer, hasta ahora, que temperamento se ha adoptado para aclarar debidamente lo ocurrido. Hasta nosotros han llegado algunas versiones, pero preferimos que la autoridad respectiva informe sobre lo que ocurre, luego de realizar las investigaciones del caso. Oportunamente volveremos sobre el particular.

El Orden

Con Motivo de un Proyecto Sobre Enseñanza Técnica

Sin desconocer la importancia que en sí tiene el vasto proyecto e ley, que se acaba de presentar en la legislatura, tendiente, me iante la creación de numerosos establecimientos de diversa ense anza, a intensificar la capacitación manual y técnica en el terri rio provincial, nos parece, sin embargo, que su aplicación, aun ue de reconocida necesidad, sería inoportuno en estos momentos. i ya son numerosas y graves las cuestiones que afectan la educa ión pública entre nosotros, mal se puede pensar en nuevas gran es creaciones, las cuales para que cumplan con su destino deben estar adecuadamente equipadas, lo que demanda elevadas inversio es en un medio donde para explicar la desatención de las apre iantes exigencias presentes y que son de la más diversa índole e alega constantemente la carencia de fondos, al punto de que tal azón se pretenda hacer valer hasta para justificar la demora del ago de las modestas bonificaciones.

Antes de dar un paso más hacia nuevas creaciones, impónese eajustar primero los problemas planteados, entre ellos la eleva ión de las remuneraciones a los maestros, la rehabilitación de s edificios escolares, deficientísimos unos y en estado de ruinas ros; la provisión de útiles a las escuelas de las localidades del terior y otros asuntos conexos en mayor o menor escala con los nteriores, lo mismo que la dotación de personal, maquinarias y aterial de trabajo a los establecimientos que ya se poseen para enseñanza técnica y manual que, precisamente, por estar mal quipados no rinden a la comunidad los beneficios que por su na raleza están destinados a dar.

Mientras con decisión y firmeza no se ponga en marcha eficien cuanto se tiene ya creado, y que, por cierto, habiendo compren ón, no demandaría un plazo excesivamente largo, el proceder a uevas creaciones se correría el riesgo de complicar aún más el roblema de la desorganización en que nos debatimos, haciendo rticipar del mismo mal a las instituciones que se crearan que tardarían en quedar colocadas en el mismo nivel en que hoy contramos todo lo relacionado con la enseñanza.

No somos adversarios del progreso en la materia. Al contrario s hemos caracterizado en llamar la atención sobre las necesida s educacionales de la provincia en el sentido de adaptar la ense nza de acuerdo con las modalidades características de las dis tas zonas de la misma.

Bajo este aspecto hemos sostenido que era de urgencia enca r a la mayor brevedad el problema de la desorganización edu cional, si no se quería continuar invirtiendo energías humanas financieras sin obtener los efectos que esas inversiones, bien acon cionadas, pueden producir, por su potencialidad, en beneficio de intereses individuales y colectivos.

El contenido del proyecto que motiva estas líneas no nos pasó mpoco inadvertido. Hace unos tres años afirmamos que el pro rma al respecto consiste en resolver la forma de proporcionar dispensación de conocimientos adecuados a los grandes sectores e, por el respecto de las actividades preponderantes en cada uno ellos, determinan la división económicoproductora del territo en zonas estrictamente urbanas y en zonas agrícolas, ganade , pesqueras, forestales, industriales, etc., sin pretender, empero, n esta numeración deslindar con líneas precisas la jurisdicción cada una de ellas, desde que las hay donde se encuentran si ltáneamente dos y más de esas características.

La variedad del problema, agregábamos, aparece de inmediato e los términos expuestos, y para no incurrir en lamentables rores es bueno advertir que en la tarea que debe emprenderse ra solucionarlo, la idea dominante ha de ser orientar la juven d sin apartarla de su ambiente, teniendo, sin embargo, especia imo cuidado de que tal orientación no importe crear una psico ía de aislamiento y de desintegración del todo homogéneo y co rente que debe ser la existencia moral de la provincia, en la el caben holgadamente todas las iniciativas lícitas y todos los nocimientos destinados a traducirse al terreno de los hechos sitivos.

Al finalizar, añadíamos, que para encarar eficientemente la estión, lo primero que había que descartar eran las improvisa nes, lo mismo que los informes superficiales. Sólo estarían ha itados para esa tarea trascendental, los que ejercieran las fun nes rectoras del Estado, cuando tuvieran un conocimiento pleno la realidad política, social y económica de la propia jurisdic n y una comprensión realista de la tradición, tendencias y far s peculiares de cada región en cuanto éstas, en el pasado y en presente, por su clima, posición, población, calidad del suelo, étera, ofrecen posibilidades propias para la vida del hombre mo factor de progreso y riquezas en sus distintas manifestacio , y creador de esa espiritualidad superior que afirma la perso lidad de un pueblo.

Hemos traído estos antecedentes para poner de relieve que el oyecto no nos sorprende desprevenidos, y para justificar nuestra inión respecto del mismo que, no obstante considerarlo encua ado dentro de nuestras necesidades, en la práctica, dado el des den educacional existente, no haría más que complicar el pro ma en que nos hallamos, cuya solución hácese cada día más postergable, siendo la misma factible siempre que se le contem con capacidad didáctica y con espíritu financiero, cosas ambas que lamentablemente carecen las actuales directivas que pare estar agonizando en un callejón sin salida, no dejando vislum r por dónde se resolverán abordar la para ellos más ardua estión.

otación de Servicios Públicos ara la Defensa de la Higiene

El atraso en materia de organización de los servicios públicos, conformidad con los resultados de la estadística y con los in mes de las dependencias sanitarias, no solamente se observa extensas zonas rurales, sino en importantes barrios de las ncipales ciudades del país.

falta de suministro de corriente, la carencia de alaciones para la eliminación desperdicios que son origen serios peligros para la higie y el mantenimiento de siste de carácter primitivo y en na con elementales exigen de índole técnica y científi e hacen sentir en los barrios iados de la mayoría de las ades ntre las capitales de provin que, en contraste con la obra se cumple sobre la base de iniciativa privada ofrecen as de atraso, ocupa uno de primeros puestos la santafe-

La acción de las autoridades municipales, sea por la falta de capacidad financiera, por desidia o por carácter administrativo, se ha caracterizado por su lentitud, y no por ajustarse al ritmo de la labor privada que se exterioriza en el desarrollo de las actividades en los campos de la industria, del comercio y especialmente en lo que se refiere a la edificación.

Cada una de las municipalidades, en relación con sus recursos y mediante el cumplimiento de gestiones para que sean acrecentados sus ingresos aplicando un mayor porcentaje de las recaudaciones de los impuestos provinciales y en algunos casos de los que se hallan a cargo del gobierno nacional, como ser sobre los réditos y las ventas.

La función de los organismos comunales, especialmente en ciudades como la nuestra en constante progreso y en pleno crecimiento, como es lógico, no debe limitarse a las tareas meramente rutinarias, vale decir, a las que determina el control de los ingresos y de los egresos y al funcionamiento de las dependencias de antigua data.

Es indispensable, al mismo tiempo, la aplicación de un plan metódico que sea orientado con vistas al futuro, tratando de ejercer el estímulo a la iniciativa privada y, adelantándose en muchos casos, a la obra que se requiere para que sean transformadas zonas urbanas que soportan consecuencias tan graves como las que derivan de la carencia de servicios esenciales para la defensa de la higiene y de la salud.

El desarrollo de las ciudades modernas, con la atracción que se funda en la creación de nuevas industrias y con el perfeccionamiento y ampliación de otras, reclama nuevos métodos y una obra constante para la cual se hace necesaria la inversión de fondos a cubrirse en el futuro.

FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1780

No Para Esto se Hizo la Revolución

Contrista profundamente el espíritu contemplar la cada día más impopular situación de un gobernador que, rodeado de un ministerio imposible, se va apartando rápidamente de las multitudes a las que fué llamado a representar y conducir al afianzamiento definitivo de los postulados revolucionarios.

El pueblo siente esa desolación. Busca en la administración pública las ideas y hombres del robusto movimiento peronista, pero no encuentramos que a los representantes de las viejas oligarquías y a las infiltraciones de las huestes represivas que, como uno de los citados ministros, firmaron el conocido manifiesto de la Unidad Democrática contra la causa de la nueva conciencia argentina en marcha.

La voz de la decepción corre de un extremo a otro de la provincia.

El clima suicida que le están formando al Dr. Suárez amenaza con deparar horas por demás ingratas. A estas alturas no caben las mistificaciones, ni el pueblo ha de permitir que se burlen sus legítimas aspiraciones. Una tremenda responsabilidad, con un imperativo de vida o muerte, urge al Dr. Suárez a libertarse de un ministerio que habiéndose, prácticamente, adueñado de su libertad y excesiva credulidad lo está complicando abiertamente con la traición ya manifiesta al General Perón.

La consigna de lucha fué clara y precisa: gobernar con el pueblo y para el pueblo de la revolución. Ni lo uno ni lo otro se cumple, con la agravante de que la presencia de los mencionados funcionarios en los altos cargos no reconoce otra explicación que la entrega a plazo fijo de la causa de la justicia social al reaccionarismo, de modo que éste se posesione de lo que le fué negado en forma aplastante en la solicitación cívica más pura de América.

Si pudo hasta ayer existir una sombra de duda, hoy los campos hállanse perfectamente deslindados. En los frágiles reductos de la casa gubernativa está el Dr. Suárez, con sus repudiados ministros, debatiéndose en el vacío. En la calle, con la plenitud de sus fuerzas incólumes, lo mismo que el 17 y 18 de octubre y el 24 de febrero, están las multitudes trabajadoras, azuzadas por esas ráfagas de traición que, cada vez más pronunciadas, parecen llegar admonitivas desde la región de los acomodos indecorosos, en los que se hace eternamente víctima al pueblo.

Como órgano auténtico de la revolución y que no hemos vacilado en rubricar solemnemente nuestra posición, jugándonos íntegramente desde el primer momento en los entreveros de la contienda ruda y bravía, no somos unos advenedizos. Hablamos con autoridad propia y tenemos derecho a que se nos escuche. Así es cómo, sin ambigüedades, ante el peligro, hemos señalado el único camino que le queda al gobernador para rehabilitarse: la separación inmediata de los actuales ministros si éstos, por carencia de dignidad ciudadana, demoran en alejarse espontáneamente de la casa en que nada tienen que hacer.

No existe otra solución posible.

Hablamos con lealtad y franqueza porque el pueblo, como siempre, nos acompaña en estos instantes oscuros, donde la debilidad y la conspiración parecen mancomunarse para perpetrar desde los estrados gubernativos la traición al jefe máximo, el General Perón.

Unicamente con un gesto másculo puede redimirse el gobernador. Recupere, en consecuencia, su libertad de acción y no tema el contacto con las multitudes sudorientas de donde surgió. Entre ellas encontrará a sus auténticos colaboradores. A ellas se debe, y no a las infiltraciones malsanas que intentan girarlo hacia horizontes infidentes.

Aún está a tiempo para reaccionar. De lamentar sería que mañana fuera demasiado tarde.

No nos responsabilizamos de la actitud que puedan asumir las multitudes trabajadoras que fueron a la lucha por algo más que por este gobierno amorfo y átono. Todos sabemos cómo suelen pronunciarse los pueblos ante los grandes desengaños.

ARRIBO ANOCHE A SANTA FE EL Sr. PICAZO ELORDY

El Motivo de su Jira

En un coche especial de los FF. CC. del Estado, llegó anoche a nuestra ciudad, S. E. el ministro de Agricultura de la Nación, Sr. Juan Carlos Picazo Elordy, cumpliendo así la primera etapa de una extensa jira, con el objeto de inspeccionar las principales zonas invadidas por la langosta, que se encuentran en sus refugios invernales, en los territorios del Chaco y Formosa, y de asistir a las exposiciones ganaderas que tendrán lugar mañana, en la localidad de San Justo y en Rosario, el 3 del mes próximo.

La comitiva, integrada por varios funcionarios del departamento, emprendió viaje a las 10.10. El señor Picazo Elordy permanecerá hoy en esta ciudad, donde inspeccionará los depósitos y los servicios de lucha contra la langosta. Mañana, en las primeras horas, viajará en automóvil para San Justo, donde llegará a las 11, para asistir a la referida exposición ganadera, emprendiendo el regreso a la noche. El lunes saldrá de Santa Fe en avión para llegar el mismo día a Resistencia. Desde esa localidad se trasladará con sus acompañantes a las zonas inmediatas, más invadidas por la langosta, como El Zapallar, Río Guaycurú y Paraje La Loma, para seguir a Presidencia Sáenz Peña el 30, inspeccionando en avión las localidades de Makallé, Presidente de la Plaza y Concepción del Bermejo, en Colonia Castelli. El 31 se dirigirá a Formosa, recorriendo una vasta zona infestada por el acridio, donde se emplean intensamente para su destrucción elementos motorizados, siendo el objeto del señor ministro comprobar la eficacia de la lucha contra la langosta, como las necesidades para el desarrollo de la campaña.

El 3 del mes próximo, a la mañana, se trasladará en avión a Rosario, para asistir, a las 15, a la exposición rural, emprendiendo el regreso a Buenos Aires el día 4.

LA LLEGADA A NUESTRA CIUDAD

El arribo del señor ministro de Agricultura a nuestra ciudad, por la estación del F. C. C. Norte Argentino, estaba anunciado para las 20.30, pero como el tren venía con un pequeño retraso, se produjo a las 20.50.

En seguida subieron al coche especial, para presentar sus saludos al distinguido viajero, autoridades civiles y militares, con quienes departió y luego apareció brevemente en la plataforma para saludar al público que había acudido, siendo recibido con nutridos aplausos, retirándose luego las autoridades locales.





LA LLEGADA DEL Sr. MINISTRO DE AGRICULTURA DE LA NACION. — Notas tomadas con motivo del arribo a nuestra ciudad del Ministro de Agricultura de la Nación, señor Picazo Elordy. En primer término: instante en que formula sus interesantes declaraciones a uno de nuestros redactores. Al costado: el distinguido viajero en el momento que, desde la plataforma del coche especial, saluda al público que fué a recibirlo a la Estación del Ferrocarril Central Norte Argentino.

DECLARACIONES DEL MINISTRO

En el coche especial fuimos recibidos por el señor ministro, a quien presentamos nuestros saludos, atendiéndonos el alto funcionario con espontánea cortesía y poniéndose a nuestra disposición para formular las declaraciones que publicamos a continuación. Hombre cordial y sencillo, facilitó nuestra misión, enterándonos de los propósitos de su jira, con las siguientes manifestaciones:

"Me siento muy orgulloso de que sea esta hermosa y progresista ciudad de Santa Fe, la etapa inicial de mi primer viaje a esta zona y tengo motivos para experimentar ese estado de ánimo, porque tengo tres generaciones de antepasados santafesinos y realicé mis primeras actividades en ganadería y agricultura a pocos kilómetros de esta ciudad.

"Me guía en esta jira el propósito de apreciar personalmente la eficacia de los métodos modernos para combatir la langosta. Como hombre de campo y práctico, deseo comprobar en el terreno de los hechos, el desarrollo de la campaña contra el acridio, su eficacia y sus necesidades, para estar en condiciones de tomar las disposiciones que reclaman las circunstancias, en salvaguardia de nuestra agricultura, que es uno de los resortes vitales de nuestra economía y una de las bases del engrandecimiento de la Nación.

"El Ministerio de Agricultura hace saber que cuenta con la colaboración completa del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, del Ministerio de Marina y de la Secretaría de Aeronáutica y Aviación Civil.

"Me acompañan dos técnicos distinguidos, uno de ellos el almirante Gregorio A. Portillo, una de las personas más [illegible] tratar los problemas específicos que han motivado esta jira".

El señor ministro de Agricultura prosiguió después atendiendo a los numerosos visitantes que llevaban el propósito de saludarlo y tratar con él cuestiones relacionadas con su viaje.

CARLOS BERRAZ MONTYN

HABIA UNA VEZ...

No presume la sección que hoy lanza su primer vagido, amparada en el firme pedestal que es la alcurnia de este diario, ser maduro fruto de un alto ingenio. Parto menguado y enteco es; ruin pobre y sin valimientos, como regularmente suelen ser los hijos de padres debilitados; disparatada semblanza de fantasmagorías que por inverosímiles y guiñolescas, nunca han sucedido ni ocurrirán jamás.

El ingenio tiene, a las veces, raras paradojas en las que se complace hasta el deleite: la absorta contemplación de los hombres y de las vanidosas ocurrencias de los hombres; la tumultuosa marcha del alocado mundo; la desaforada huida de las horas, que nos arrastra a nuestro término natural y nos aproxima al primitivo polvo inicial, de donde procedemos; el dolor de las injusticias y la angustia de las desesperanzas; la mal contenida cólera, frente a la inicua mezquindad y a la pobre bajeza de quienes nacieron para superar el nobilísimo vuelo del gran señor de los espacios azules, todo eso suscitó mi deseo de mover el ánimo del despreocupado lector que, en las descansadas horas de las mañanas dominicales, ausente el apurado trajín de la coyunda diaria, podrá sonreír benévolamente, con indulgencia y piedad, ante los absurdos y descomunales lances que han de referirse.

Todo ha vivido, exclusivamente, en la alucinada imaginación, un poco afiebrada del autor; ni hay personas reales, ni entes capaces de materializarse, porque son desproporcionadas visiones de nebulosas ensoñaciones vividas en noches interminablemente largas y desapacibles.

En medio del mundo en calma, que daba tregua a su fatiga del día, yo he percibido ese vago rumor que es el ruido del silencio, y, en él, ocultos sonidos, como de una música recóndita, nunca jamás oída, que sonaba junto a mi lecho, igual que el vago eco murmurante, que surge de la casa de nácar del marino caracol. Esa concertada armonía, ora dulce como un madrigal, ora arrebatada y fulmínea como una iracunda profecía anunciadora de castigos tremendos, se ha traducido, por extraño modo, en visiones que tuvieron la vida efímera de los sueños.

En estas publicaciones iré hilvanando observaciones acerca de los hombres, aunque, como señala Platón, en forma harto mordaz, cuando se desea hablar de los hombres, es necesario elevarse en cierto modo por encima de la tierra y contemplar desde lo alto lo que se extiende a la vista. Yo no pretendo tanto, pues ni tengo alas que me ayuden a encumbrarme sobre el resto de la pulquérrima sociedad que me rodea, ni luces bastantes a auxiliarme en las hondas arideces de la especulación absoluta.

Iré reflexionando sobre los sueños que desfilaron en la caravana de mis vigilias, procurando explicarlos al modo humano puesto que, según el viejo y siempre fragante pensamiento de Marco Aurelio, no hay que hacer el trágico ni la cortesana.

Así, con la afable y candorosa sencillez de los niños desaprensivos, y con la inocente y absurda temeridad de los que aún creen en los amores de Arlequín, y ven, en medio de los verdes juncos y entre las blandas algas, flotando sobre las aguas grises del ribazo, el cuerpo exangüe de Ofelia, al referir la irrealidad de mis sueños, no podré sino empezar con estas palabras, que poseen el dulzor de miel de los cuentos de la feliz y lejana infancia: había una vez...

CONGRESO ANUAL DE LA FEDER. AGRARIA

El Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina ha resuelto convocar para el 24 de agosto del corriente año, en la ciudad de Rosario, el Congreso Ordinario Anual de la institución.

El orden del día contendrá diversos asuntos de interés para la produción agropecuaria y el trabajo rural y será comunicado oportunamente.

Se estima que concurrirán al Congreso delegados de más de 370 secciones con que cuenta la institución.

Las autoridades nacionales y provinciales fueron invitadas para que concurran a las deliberaciones.

CONGRESO ORDINARIO DE LOS C. JUVENTUD AGRARIA

En Consejo Central de los clubes Juventud Agraria, rama cultural de la Federación Agraria Argentina, se reunió y dispuso, entre otros asuntos, convocar para el 25 de agosto próximo, en la ciudad de Rosario, el Sexto Congreso Ordinario, para considerar la marcha de la organización en sus diversos aspectos y la acción que desarrollará en el futuro para intensificar los trabajos que se realizan en pro de la capacitación de la juventud campesina.

PROXIMAS CONCENTRACIONES AGRARIAS

Auspiciada por la Federación Agraria Argentina se efectuará una concentración de productores rurales el 11 de agosto próximo, en Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, donde hablará el señor Ireneo Barrios.

El vicepresidente de la entidad señor Guido Visintini, asistirá a otro acto análogo que se efectuará en Las Varillas, Provincia de Córdoba, el 11 del mismo mes.

Asociación Sindical de Obreros y Empleados de La Municipalidad S. Fe

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, ofrecerá hoy en su sede un lunch, a las 18 horas, con motivo del ascenso del presidente de la Institución Dr. Rafael M. Fuse a secretario de Gobierno de la Municipalidad.

ASI es la COSA

TRANSFORMACION

Vivimos en permanente transformación. Aunque uno no quiera, la vida misma se encarga de cambiarle los dientes, arrancarle el pelo, modificar el carácter.

Cuando se tienen quince años, se está convencido de que el punto de vista propio es el mejor. Y que todas las cosas, vistas del mirador quinceañero, van a tener siempre el mismo color. Ni qué decir que uno se equivoca terriblemente. Pero en la ordenación de esta señora torpe y ciega, que es la Naturaleza, hay que entrar por el aro, quieras que no. De un chiquilín rollizo, rosadito y suave, sale con paciencia un energúmeno. De una montaña rocosa, se hacen arenisca. De un bicho grosero que se pasa día y noche encerrado en su cesto, aparece luego la grácil crisálida que tanto ha dado que hacer a los poetas. Los tanques alemanes, van a emplearse en la fabricación de cafeteras y máquinas de calcular. Y con el acero que se rescatará del fondo de los mares, podrá abastecerse de alfileres al gremio de costureras. Transformarse, viene a ser en estos tiempos, soportar una bárbara mutación. Porque lo peor que le ocurría a nuestros abuelos, por ejemplo, viene a ser una chacota para nosotros. La bomba de Bikini, no tiene hasta ahora otra aplicación práctica que la de asustar al vecino. Con un retoquecito, y un poco de buena voluntad, tal vez pueda usársela para algo útil. Aunque, al parecer, hay muy poco interés en hacer esa saludable transformación.

PENUMBRA

La sombra es magnífico recurso para romperle el cráneo al prójimo, o para esconder aviesas intenciones. En la clasificación de los colores, los físicos mandaron al tacho a ese color negro fatídico y triste. La presencia de colores obscuros, entristece y hace vacilar. Negros son los cuervos de Poe. Negra es la conciencia de los políticos. Negro el pensamiento de los usurpadores y los cínicos. Cuando por imperativo de las circunstancias, uno no tiene más remedio que vivir en penumbra, se resigna a su suerte. Y mantiene firmemente la esperanza. Pero, cuando no hay pretexto ninguno para seguir viviendo de ese modo, en seguida estamos dispuestos para protestar. ¿Por qué seguimos a obscuras los habitantes de esta hermosa y limpia ciudad? Está bien que apagaran sus faroles a soplidos los pobladores de Sodoma y Gomorra. No hacían otra cosa que poner al amparo de las sombras, su redomada pillería. Pero nosotros no estamos en esa situación. Sobre todo, que con el andar del tiempo, hemos aprendido que no hay sombra que valga, contra ese vigilante acusador que cada uno de nosotros lleva adentro.

El pobre ciudadano que sale a la calle para distraer sus ocios mirando vidrieras y caras bonitas, tiene derecho a que las autoridades respeten sus predilecciones estéticas. A nadie le hace gracia andar por calles mal alumbradas, tropezando a cada paso. A nadie le hace gracia tampoco, topar un acreedor o un enemigo sorpresivamente. Eso se remedia enseguida con unos foquitos más. Preguntamos: ¿Hay alguna causa valedera que impida colocarlos? Hay alguna razón para obligar a las vidrieras a una negra y sombría obscuridad?

REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES EN LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA

Con la persistencia que se justifica por razones de defensa de las normas administrativas, del principio de equidad y de oposición a los males que derivan del acumulamiento de cargos públicos o de cátedras, hemos sostenido la conveniencia de la ley de incompatibilidades.

En nuestra provincia, a pesar de las disposiciones que contienen las leyes números 2269 y 2423, conforme expresa en un reciente decreto el poder ejecutivo, no han tenido una aplicación efectiva y general en la administración y entidades autárquicas los requisitos relativos a las incompatibilidades.

De acuerdo con el decreto reciente, todo funcionario, empleado u obrero que preste servicios en la administración de la provincia, comprendiendo las entidades autárquicas que se hallen comprendidos en las prescripciones de las dos leyes citadas, deberá optar en el término de quince días de la fecha por uno de los cargos o cátedras acumulados.

El régimen de incompatibilidades en la administración provincial, fundado en los considerandos del nuevo decreto y que fueron siempre sostenidos en nuestras columnas, será un factor de moralización, de eficiencia para el desempeño de la labor de los funcionarios y empleados en las diversas dependencias y en el ejercicio de la docencia.

La acumulación de puestos públicos y de cátedras, realizada generalmente al amparo del favoritismo, a expensas de los intereses fiscales y en detrimento de quienes dan estricto cumplimiento a los horarios y dedican sus energías al trabajo que les incumbe, ha adquirido proporciones de tal clase que incide en un apreciable porcentaje en la desocupación de ciudadanos capacitados para los cuales el acceso es algo ilusorio.

Falta ahora que el decreto del poder ejecutivo sea llevado a la práctica sin excepciones, vale decir, que la opción sea hecha tanto por los funcionarios de mayor jerarquía como por los más modestos.

El régimen de incompatibilidades, sobre todo cuando abundan las personas que no consiguen trabajo de acuerdo con su capacidad, redundará en beneficio de la administración pública y permitirá que sean incorporados ciudadanos que esperan un nombramiento para el desempeño de tareas que se vinculan con los servicios a cargo de las reparticiones de la provincia.